

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19° del Estatuto Social, se convoca a Junta Extraordinaria de Accionistas no Presencial de **CENTRAL AZUCARERA CHUCARAPI PAMPA BLANCA S.A.**, para el día 13 de julio del 2026, a las 10:00 horas en primera citación, y para el día 17 de julio de 2026 a la misma hora en segunda convocatoria, a través de la plataforma **ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS** para tratar la siguiente agenda:

1. Arrendamiento de predios zona Valle Arriba.

La presente junta se llevará a cabo mediante el link: <https://us06web.zoom.us/j/85855771278?pwd=tUM3fgjHPxjClgeKV1lbn27h3algYP.1> (ID de reunión: 858 5577 1278; Código de acceso: 160079). Sin perjuicio de que la participación se realizará por la plataforma indicada, los señores accionistas que lo deseen y personas autorizadas para intervenir, lo podrán hacer desde el local de la sociedad, sito en Panamericana Sur Km. 1042 Fundo Chucarapi, distrito de Chucarapi, distrito de Cocachacra, provincia de Islay y departamento de Arequipa.

De conformidad con el artículo 121° de la Ley General de Sociedades, tienen derecho a concurrir a la Junta, los accionistas de la sociedad cuyas acciones se encuentren inscritas en la Matrícula de Acciones hasta 02 (dos) días antes de la realización de. Asimismo, los poderes de representación deberán ser registrados en la sede social de la sociedad, o enviados con una anticipación no menor a veinticuatro (24) horas a la celebración de la junta (09:59 horas del día jueves 12 de julio) en formato pdf, con la firma y huella digital a la siguiente dirección de correo electrónico: chucarapi@chucarapi.com.pe.

La documentación e información a que se refiere en el artículo 130° de la Ley General de Sociedades, está a disposición de los accionistas en las oficinas administrativas de la sociedad; así como, en nuestra página web.

EL DIRECTORIO